

GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G1214 - Regímenes Especiales

Grado en Relaciones Laborales

Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2023-2024

| 1. DATOS IDENTIFICATIVOS | | | | | |
|--------------------------|---|------------------|-------------------|----------------------|--|
| Título/s | Grado en Relaciones Laborales Grado en Relaciones Laborales | | | Tipología y Curso | Optativa. Curso 4 Optativa. Curso 4 |
| Centro | Facultad de Derecho | | | | |
| Módulo / materia | MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL MÓDULO DE ESPECIALIZACIÓN | | | | |
| Código y denominación | G1214 - Regímenes Especiales | | | | |
| Créditos ECTS | 6 | Cuatrimestre | Cuatrimestral (1) | | |
| Web | | | | | |
| Idioma de impartición | Español | English friendly | No | Forma de impartición | Presencial |

| | |
|----------------------|--|
| Departamento | DPTO. DERECHO PRIVADO |
| Profesor responsable | MARIA ANTONIA CORRALES MORENO |
| E-mail | antonia.corrales@unican.es |
| Número despacho | Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO DE DERECHO CIVIL D134 (D134) |
| Otros profesores | |

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Consisten en la adquisición de conocimientos teórico-prácticos propios de la materia específica de la asignatura (Regímenes Especiales de la Seguridad Social), en base a los cuales consolidar actitudes proactivas para la resolución de la muy diversa problemática que la materia plantea en el ámbito laboral.

- Consisten en la adquisición de conocimientos teórico-prácticos propios de la materia específica de la asignatura (Regímenes Especiales de la Seguridad Social), en base a los cuales consolidar actitudes proactivas para la resolución de la muy diversa problemática que la materia plantea en el ámbito laboral.

- Consisten en la adquisición de conocimientos teórico-prácticos propios de la materia específica de la asignatura (Regímenes Especiales de la Seguridad Social), en base a los cuales consolidar actitudes proactivas para la resolución de la muy diversa problemática que la materia plantea en el ámbito laboral.

4. OBJETIVOS

La asignatura persigue el conocimiento de la diversidad de situaciones que, en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social, presenta la vida cotidiana de los ciudadanos, bien se dediquen a la gestión de sus empresas, a la preparación de oposiciones para ingreso en la Administración, o para la prestación de servicios en despachos profesionales en calidad de trabajadores por cuenta ajena o propia.

La asignatura persigue el conocimiento de la diversidad de situaciones que, en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social, presenta la vida cotidiana de los ciudadanos, bien se dediquen a la gestión de sus empresas, a la preparación de oposiciones para ingreso en la Administración, o para la prestación de servicios en despachos profesionales en calidad de trabajadores por cuenta ajena o propia.

La asignatura persigue el conocimiento de la diversidad de situaciones que, en el ámbito del Sistema de la Seguridad Social, presenta la vida cotidiana de los ciudadanos, bien se dediquen a la gestión de sus empresas, a la preparación de oposiciones para ingreso en la Administración, o para la prestación de servicios en despachos profesionales en calidad de trabajadores por cuenta ajena o propia.

| 6. ORGANIZACIÓN DOCENTE | |
|-------------------------|---|
| CONTENIDOS | |
| 1 | TEMA 1. EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR VENTA PROPIA O AUTÓNOMOS 1.Campo de aplicación 2.Actos de encuadramiento 3.Cotización a la Seguridad Social y recaudación de la cuota 4.Acción protectora |
| 2 | TEMA 2. EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL MAR 1.Normas generales de aplicación 2.Campo de aplicación 3.Actos de encuadramiento 4.Cotización a la Seguridad Social y recaudación de cuotas 5.Acción protectora |
| 3 | TEMA 3. RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LA MINERÍA DEL CARBÓN 1.Normativa aplicable 2.Campo de aplicación 3.Actos de encuadramiento 4.Cotización a la Seguridad Social 5.Acción protectora |
| 4 | TEMA 4. EL RÉGIMEN ESPECIAL DE ESTUDIANTES 1.Campo de aplicación 2.Actos de encuadramiento 3.Cotización a la Seguridad Social 4.Acción protectora |
| 5 | TEMA 5. RÉGIMEN ESPECIAL DE FUNCIONARIOS (I) 1.Campo de aplicación del régimen de clases pasivas del Estado 2.Financiación del régimen de clases pasivas 3.Acción protectora |
| 6 | TEMA 6. RÉGIMEN ESPECIAL DE FUNCIONARIOS (II) 1.El régimen especial de la seguridad social de las Fuerzas Armadas 2.El régimen especial de la seguridad social de los Funcionarios Civiles del Estado 3.El régimen especial de la seguridad social del personal al servicio de la Administración de Justicia |

| 7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN | | | | |
|--|-----------|-------------|----------|--------|
| Descripción | Tipología | Eval. Final | Recuper. | % |
| Evaluación continua | Trabajo | No | Sí | 100,00 |
| TOTAL | | | | 100,00 |
| Observaciones | | | | |
| En la parte práctica, especialmente en el trabajo, se tendrá en cuenta la originalidad en el planteamiento del tema y el esfuerzo en su presentación pública, así como el manejo de bibliografía y materiales complementarios. Se advierte que no se superará esta parte reproduciendo mecánicamente el contenido de manuales o páginas de internet. | | | | |
| Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial | | | | |
| El alumnado a tiempo parcial podrá realizar un examen final que supondrá el 100% de la calificación | | | | |

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Se recomiendan los manuales que se indican, en sus últimas ediciones: M. ALONSO OLEA Y OTROS: Instituciones de Seguridad Social (Edit. Cívitas); LE. DE LA VILLA GIL: Derecho de la Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); M^a J. RODRIGUEZ RAMOS Y OTROS: Sistema de la Seguridad Social (Edit. Tecnos); JA. SAGARDOY BENGOCHEA U OTROS: Prontuario de Seguridad Social (Edit. Colex); JF. BLASCO LAHOZ Y OTROS: Curso de Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); J. VIDAL SORIA Y OTROS: Manuel de Seguridad Social (Edit.: Tecnos)

Se recomienda la visita constante a la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y especialmente a la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es)

Se recomiendan los manuales que se indican, en sus últimas ediciones: M. ALONSO OLEA Y OTROS: Instituciones de Seguridad Social (Edit. Cívitas); LE. DE LA VILLA GIL: Derecho de la Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); M^a J. RODRIGUEZ RAMOS Y OTROS: Sistema de la Seguridad Social (Edit. Tecnos); JA. SAGARDOY BENGOCHEA U OTROS: Prontuario de Seguridad Social (Edit. Colex); JF. BLASCO LAHOZ Y OTROS: Curso de Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); J. VIDAL SORIA Y OTROS: Manuel de Seguridad Social (Edit.: Tecnos)

Se recomienda la visita constante a la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y especialmente a la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es)

Se recomiendan los manuales que se indican, en sus últimas ediciones: M. ALONSO OLEA Y OTROS: Instituciones de Seguridad Social (Edit. Cívitas); LE. DE LA VILLA GIL: Derecho de la Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); M^a J. RODRIGUEZ RAMOS Y OTROS: Sistema de la Seguridad Social (Edit. Tecnos); JA. SAGARDOY BENGOCHEA U OTROS: Prontuario de Seguridad Social (Edit. Colex); JF. BLASCO LAHOZ Y OTROS: Curso de Seguridad Social (Edit. Tirant lo Blanch); J. VIDAL SORIA Y OTROS: Manuel de Seguridad Social (Edit.: Tecnos)

Se recomienda la visita constante a la página web del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y especialmente a la web de la Seguridad Social (www.seg-social.es)

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.